

CAPÍTULO III

LOS PREJUICIOS CONTRA LA VIOLENCIA

- I. — *Antiguas ideas relativas a la Revolución. Cambio resultante de la guerra de 1870 y del régimen parlamentario.*
- II. — *Observaciones de Drumont sobre la ferocidad burguesa. El Tercer Estado judicial y la historia de los Tribunales. El capitalismo contra el culto del Estado.*
- III. — *Actitud de los dreyfusistas. Juicios de Jaurès sobre la Revolución; su adoración del éxito y su odio a los vendidos.*
- IV. — *El antimilitarismo como prueba de un abandono de las tradiciones burguesas.*

I

Las ideas corrientes en el vulgo respecto a la violencia proletaria no se fundan en la observación de los hechos contemporáneos ni en una razonada interpretación del actual movimiento sindicalista. Derívanse de una labor espiritual infinitamente más sencilla, de la hermandad que se forja entre lo pasado y lo presente, y vienen determinadas por los recuerdos que la palabra *revolución* evoca de manera casi necesaria.

Se supone que los sindicalistas, sólo por llamarse revolucionarios quieren repetir la historia de los hombres del 93.

Los blanquistas, que se consideran legítimos propietarios del

terrorismo tradicional, júzganse llamados, por esto mismo, a dirigir el movimiento proletario.¹

Muestran por los sindicalistas mucha más condescendencia que los socialistas parlamentarios, y están muy predispuestos a admitir que las organizaciones obreras acabarán por comprender que lo más práctico es seguir siendo discípulos de ellos. Y se me antoja que Jaurés, al escribir la *Histoire socialiste del 93* pensó, más de una vez, en las enseñanzas que ese pasado, mil veces muerto, pudiera proporcionarle para su conducta en lo presente. No se presta suficiente atención a los importantes cambios acaecidos en el modo de juzgar la Revolución a partir de 1870; no obstante, esos cambios son fundamentales sobre todo cuando se quiere comprender las ideas actuales relativas a la violencia. Durante mucho tiempo se consideró a la Revolución, esencialmente como una serie de guerras gloriosas, sostenidas por un pueblo sediento de gloria y arrebatado por las pasiones más nobles, contra todas las potestades de opresión y de error. Los motines y golpes de Estado: las rivalidades de los partidos, a menudo carentes de escrúpulos y las proscripciones de los vencidos; los debates parlamentarios y las aventuras de los hombres ilustres; en una palabra, todos los sucesos de la historia política, no eran para nuestros padres sino accesorios secundarios de la lucha por la libertad. Durante unos veinte años discutióse el cambio de régimen en Francia. Luego de campañas ~~Carta de 1814 incorporó definitivamente a la tradición nacional~~ que eclipsaron los recuerdos de las de César y Alejandro, la Carta de 1814 incorporó definitivamente a la tradición nacional concordada. La guerra dictó un fallo inapelable cuyos considerandos como dice Proudhon, fueron fechados en Valmy, Jemmapes y cincuenta campos de batalla más, y cuyas conclusiones las dedujo Luis XVIII en Saint-Ouen.² Protegidas por el prestigio de las guerras de la libertad, las instituciones nuevas resul-

¹ El lector puede acudir muy útilmente a un capítulo interesantísimo del libro de Bernstein: *Socialisme théorique et socialdémocratie pratique*, págs. 47-63. Bernstein, aieno a las preocupaciones de nuestro actual sindicalismo no extrajo del marxismo todo lo que él contiene. Además escribió su libro en una época en que no podía comprenderse aún el movimiento revolucionario respecto al cual se escriben estas reflexiones.

² Proudhon, *La guerre et la paix*, libro V, cap. III.

taban intangibles, y la ideología creada para aplicarlas se trocó en dogma, que durante mucho tiempo tuvo para los franceses el mismo valor que tiene la revelación de Jesús para los católicos.

Con frecuencia, ciertos elocuentes escritores creyeron poder determinar una corriente de reacción contra tales doctrinas, y la Iglesia pudo esperanzarse de triunfar sobre lo que denominaba el error del liberalismo. Un largo período de admiración para el arte medioeval y de desdén para los tiempos volterianos, pareció amenazar con la destrucción la ideología nueva; sin embargo, las tentativas de retorno a lo pasado no consiguieron dejar huella más que en la historia literaria. Hubo épocas en que el Poder gobernó del modo menos liberal posible; pero los principios del régimen moderno nunca estuvieron amenazados seriamente. No se explica el hecho atribuyéndolo a la potencia de la razón y a alguna ley del progreso: la causa reside en la epopeya guerrera que llenó el alma francesa de un entusiasmo similar al que provocan las religiones.

Esta epopeya militar otorgó un matiz épico a todos los sucesos de la política interior; las rivalidades de los partidos magnificáronse hasta convertirse en una Iliada; se trocó a los políticos en gigantes, y fue divinizada la Revolución, que Joseph de Maistre había calificado de satánica.

Las sanguinarias escenas del Terror eran episodios sin gran alcance a par de las enormes hecatombes de la guerra, y se hallaba el modo de envolverlas en una mitología dramática; se equiparaba los motines a las batallas ilustres, y así resulta infructífero que los historiadores más pacientes procuren relacionar la Revolución y el Imperio en el plano de una historia común. Los prodigiosos triunfos de los ejércitos revolucionarios e imperiales hacen imposible la crítica. La guerra de 1870 lo cambió todo.

Cuando sobrevino la caída del Imperio, la mayor parte de los franceses creía aún, muy firmemente, en las leyendas relativas a los ejércitos de voluntarios, a la misión milagrosa de los representantes del pueblo y a los generales improvisados. La nueva experiencia produjo una cruel desilusión. Tocqueville había escrito: "La Convención creó la política del imposible,

la teoría de la locura furiosa, el culto de la audacia ciega".³ Los desastres de 1870 condujeron al país a condiciones prácticas, prudentes y prosaicas. El primer fruto de esos desastres fue desarrollar la idea contraria a la que mencionaba Tocqueville: la idea de oportunidad que en la actualidad, incluso se ha adentrado en el socialismo. Otra de las consecuencias fue el cambio de todos los valores revolucionarios y, principalmente, la modificación de los juicios que se formulaban respecto a la violencia.

Luego de 1871 todos los franceses se preocuparon en buscar medios adecuados para reanimar el país. Taine quiso aplicar a ello los procedimientos de la psicología científica y juzgó la historia de la Revolución como ensayo social. Así esperaba exponer el peligro que, a juicio suyo, ofrecía el espíritu jacobino, e inducir a sus contemporáneos a darle nuevo rumbo a la política francesa, abandonando nociones que parecieran incorporarlas a la tradición nacional y tanto más sólidamente remachadas a los cerebros cuanto que nadie había discutido sus orígenes. Fracásó Taine en la empresa, cual fracasaron Le Play y Renán, y como seguramente fracasarán todos aquellos que quieran asentar una reforma intelectual y moral en informaciones, en síntesis científicas y en demostraciones.

Con todo no puede afirmarse que haya sido estéril la inmensa labor de Taine: la Historia de la Revolución fue transtornada desde el principio al fin y la epopeya militar no domina ya en los juicios referidos a los incidentes políticos. La vida de los hombres, los resortes íntimos de las banderías, las necesidades materiales determinadoras de tendencias en las muchedumbres, ocupan hoy el primer término. En el discurso inaugural del monumento erigido a Taine en Vouziers (24 de setiembre de 1905), el diputado Hubert, aun tributando el natural homenaje al insigne y multiforme talento de su ilustre compatriota, lamentó que hubiese prescindido sistemáticamente del aspecto épico de la Revolución ¡Quejumbre superflua! La epopeya no ha de regir ya sobre nuestra historia política. Más, para advertir qué efectos grotescos determina la preocupación del retorno a las prácticas antiguas, no hay más que leer la *Historia socia-*

³ Tocqueville: *Mélanges*, p. 189.

lista de Jaurès. Aunque éste descolgó de las panoplias de la antigua retórica las imágenes más melodramáticas, no ha conseguido otra cosa que hacer el ridículo.

El prestigio de las grandes jornadas revolucionarias quedó muy comprometido por la comparación con las luchas civiles contemporáneas. Nada hubo en la Revolución que soporte el cotejo con las batallas que ensangrentaban a París en 1848 y en 1871; el 14 de julio y el 10 de agosto aparecen ahora cual escaramuzas que no habrían podido asustar a un Gobierno serio.

Otra razón, mal conocida aún por los profesores de historia revolucionaria, contribuyó mucho a desposeer de poesía todos esos acontecimientos. No hay ninguna epopeya nacional de hechos que el pueblo no imagine como repetibles en un futuro próximo. La poesía popular implica acciones de futuro más que de pretérito. Por ello, las narraciones de Carlomagno, de los Galos Cruzados, de Juana de Arco, son materia de relatos capaces sólo de seducir a los literatos.⁴

Desde que se comenzara a creer que los Gobiernos contemporáneos no pueden ser derrocados por motines semejantes a los del 14 de julio o del 10 de agosto, se cesó de atribuirles epicidad a tales jornadas. Los socialistas parlamentarios, que quisieron servirse del recuerdo de la Revolución para excitar al ardor público, sin perjuicio de aconsejarle al pueblo, conjuntamente, que depositara su confianza en el parlamentarismo, son muy inconsecuentes, ya que contribuyen a deteriorar la epopeya, cuyo prestigio procuran mantener con discursos.

Pero si se suprime la epopeya de las guerras contra la coalición y la de las jornadas populares, ¿qué subsiste de la Revolución? Algo no muy halagüeño: operaciones de policía, proscripciones y juicios de tribunales serviles. El empleo de la fuerza del Estado contra los vencidos nos asombra tanto más cuanto que muchos de los corifeos revolucionarios debían distinguirse bien pronto al servicio de Napoleón, y desplegar en pro de éste

⁴ Es sugestivo que Boileau, ya en el siglo xvii, se haya pronunciado contra la epopeya de lo sobrenatural cristiano. Es que sus contemporáneos, tan religiosos como se puede serlo, no esperaban que los ángeles viniesen a ayudar a Vauban a tomar las plazas fuertes; no ponían en duda los relatos de la Biblia, pero no veían en ellos materia épica, porque esas maravillas no estaban destinadas a reproducirse.

el mismo celo policíaco que dedicaron al terror. En un país que sufriera las conmociones de tantos cambios de régimen y que, por ende, ha oído tanta y tanta palinodia, la justicia política tiene en sí algo de odioso, pues el criminal de hoy, puede trocarse en juez mañana; así, ante el consejo de guerra que le condenara en 1812, pudo afirmar el general Malet que, de haberle favorecido el triunfo, habría tenido por cómplices a Francia entera sin excluir a los mismos que le juzgaban.⁵ Es inútil insistir más en tales reflexiones. Basta la más ligera observación para comprobar que las violencias proletarias traen a la memoria una masa de penosos recuerdos de esos tiempos pasados. Instintivamente se rememoran los comités de vigilancia revolucionaria, las brutalidades de agentes sospechosos, groseros y acuciados por el terror, y las tragedias de la guillotina. Compréndese, pues, la causa por qué los socialistas parlamentarios desarrollen tantos y tales esfuerzos para convencer al público de que tienen alma bucólica, de que su corazón rebosa en sentimientos de bondad y que no abriguen otra pasión que la del odio o la violencia. Gustosamente se mostrarían protectores de la burguesía contra la violencia proletaria; y a fin de realzar su prestigio de humanitarios, rehuyen siempre el contacto con los anarquistas, haciéndolo a las veces con desenvoltura que implica buena dosis de miedo e hipocresía.

Cuando Millerand era jefe indiscutible del partido socialista en el Parlamento, recomendaba *de tener miedo*; pocos electores lograrían los diputados socialistas si no convencieran a las gentes de que son muy razonables y muy enemigos de las antiguas prácticas cruentas, de que se preocupan sólo de meditar acerca de la filosofía del derecho futuro.

Jaurés, en el magno discurso de Limoges (8 de octubre de 1905), dedicóse a tranquilizar a los burgueses con más amplitud que lo hiciera nunca, y no sólo expuso que el socialismo ven-

⁵ Ernest Hamel: *Histoire de la conspiration du général Malet*, p. 241. Según algunos periódicos. Jaurés, en su deposición del 5 de junio de 1907, ante la corte de Asises del Sena, en el proceso Bousquet-Lévy, habría manifestado que los agentes de seguridad testimoniarían la consideración que se tuvo para el acusado Bousquet cuando éste sea legislador.

cedor sería óptimo, sino que él mismo estudiaba diversas fórmulas para indemnizar a los antiguos propietarios.

Hace algunos años, Millerand ofrecía indemnizaciones, pero únicamente a los pobres; ahora, todo hijo de vecino obtendrá igual trato y Jaurés nos asegura que Vandervelde escribió acerca de esto cosas de mucha hondura. Quiero creerle bajo la fe de su palabra.

Jaurés concibe la revolución social como una quiebra; se les dará sus buenas anualidades a los burgueses de ahora, y luego, de generación en generación irán decreciendo.

Los negociantes habituados a obtener crecido lucro de las quiebras, sonreirán leyendo los precedentes planes. Pero no dudo de que los accionistas de "L'Humanité" consideren maravillosas tales ideas. Serán los síndicos de la quiebra, y con los pingües honorarios que cobren, podrán compensarse de las pérdidas que les ocasionara el diario. A la burguesía contemporánea se le antoja admirable todo aquello que aleja la idea de la violencia. Nuestros burgueses anhelan morir en paz. Después de ellos, el diluvio.

II

Examinemos ahora más de cerca la violencia del 93 y averiguemos si cabe compararla con la del sindicalismo contemporáneo.

Hará quince años, Drumont, refiriéndose al socialismo y su porvenir escribía estas frases, que parecieron paradójicas a muchos: "El historiador, que tiene algo de profeta, puede decirles a los conservadores: ¡Salud a los caudillos obreros de la Commune: no los volveréis a ver nunca!... En lo futuro, los rebeldes serán más odiosos, malos y vindicativos que los hombres de 1871. Un sentimiento nuevo se adueña del proletariado francés; el odio".⁶

No eran palabras al aire de un literato: sus informes acerca de la Commune y del mundo socialista dimanaban de Malán de quien hizo una semblanza muy entusiástica. Esta siniestra predicción se basaba en la idea de que el obrero se aparta constantemente de la tradición nacional, acercándose a la burguesía,

⁶ Drumont: *La fin d'un monde*, págs. 137-138.

mucho más propicia que él a los malos sentimientos. "Fue el elemento burgués —dice Drumont—, la burguesía viciosa y bohemia del Barrio Latino la que se mostrara más feroz en la Commune: el elemento popular subsistió humano, es decir francés, en ésta crisis espantosa... Entre los internacionalistas de la Commune, cuatro solamente... optaron por las disposiciones violentas". Se ve cómo permanece fiel Drumont a la ingenua filosofía del siglo decimoctavo y de los utopistas anteriores a 1848. Según aquélla los hombres son más dóciles a la ley moral mientras menos los haya corrompido la civilización; existen en mayor cantidad las buenas cualidades a medida que se baja desde las clases superiores a las necesitadas; y el bien sólo resulta natural en los individuos que permanecieron fieles al estado natural.

Esta filosofía de las clases inspiró a Drumont otra de carácter histórico, bastante curiosa; ninguna de las revoluciones nuestras fue tan cruenta como la primera, por haber sido conducida por la burguesía: "A medida que el pueblo se mezcló más íntimamente a las revoluciones, éstas resultaron menos feroces. "Cuando el proletariado, por vez primera tuvo parte efectiva en el Poder, fue infinitamente menos sanguinario que la burguesía".

No podemos conformarnos con las fáciles explicaciones que le bastan a Drumont: pero es cierto que algo ha cambiado desde el 93. Con todo, de inquirirse si la ferocidad de los antiguos revolucionarios no dependió de razones sacadas de la historia de la burguesía, pues incurriríamos en contrasentido confundiendo los abusos de la burguesía revolucionaria del 93 con la violencia de nuestros sindicalistas revolucionarios. Así, la palabra revolucionario poseerá dos sentidos completamente distintos.

El Tercer Estado que nutrió las asambleas en el período revolucionario; el que puede llamarse Tercer Estado oficial, no era un conjunto de agricultores y jefes industriales. Nunca estuvo entonces el Poder en manos de los productores, sino en las de la plebe. A Taine le llama mucho la atención que de 573 diputados del Tercer Estado en la Constituyente, 373 fueran "abogados desconocidos y subalternos judiciales, procuradores del Rey, comisarios de policía, jueces y asesores, bailíos y lugartenientes de bailía, simples practicones encerrados en el estrecho círculo de una jurisdicción mediocre, o de la rutina

burocrática, y del cual no salieron sino para emprender uno que otro paseo filosófico a través de los espacios imaginarios, con Rousseau y Raynal por guías".⁷ Cuesta no poco trabajo comprender lo que valieron en la añeja Francia los elementos judiciales. Las jurisdicciones eran numerosas, los propietarios ponían un amor propio extremado en que se juzgasen asuntos que hoy nos parecen nimios, pero que se les antojaban enormes por el encastramiento de derecho feudal en el derecho de propiedad: por doquiera había funcionarios judiciales y gozaban de extenso prestigio.

Esa clase aportó a la Revolución numerosas capacidades administrativas, y gracias a ella pudo atravesar el país, con relativa facilidad, la crisis que lo quebrantara durante diez años, y le fue dado a Napoleón reconstituir rápidamente los servicios normales. Pero al propio tiempo dicha clase aportó una masa de prejuicios que hicieron cometer a sus representantes en los primeros puestos, gruesos errores. No es posible, por ejemplo, comprender la conducta de Robespierre si se le compara con los políticos actuales. Hay que juzgarle siempre como hombre de ley, serio, preocupado de sus deberes y cuidadoso de no menoscabar el honor profesional del orador de la barra; por otra parte era literato y discípulo de Rousseau. Tuvo escrúpulos de legalidad que asombran a los historiadores contemporáneos. Y cuando se vio compelido a tomar resoluciones supremas y defenderse de la Convención, mostró una ingenuidad rayana en candidez. La famosa ley del 22 de pradiar, que tan frecuentemente se le echó en cara y que diera tanta agilidad al Tribunal revolucionario, es la obra maestra de su modo de pensar. Allí se halla todo el Antiguo Régimen, expresado en fórmulas lapidarias.

Uno de los dogmas fundamentales del Antiguo Régimen había sido el empleo del procedimiento penal para destruir los poderes que se oponían a la realeza. A lo que parece los comienzos del Derecho penal en las sociedades primitivas no presentaron sino una protección otorgada al jefe y a algunos privilegiados a los que honraba con su especial merced; tardó bastante tiempo en ser la fuerza legal que ampara indistinta-

⁷ Taine, *La Révolution*, t. I, p. 155.

mente a las personas y a los bienes de todos los habitantes del país. Como la Edad Media no fue sino una regresión a las costumbres de muy remotos tiempos, era natural que engendrarse nuevamente ideas muy arcaicas relativas a la justicia, y que asignara a los tribunales, como principal misión, el asegurar la grandeza mayestática. Un accidente histórico favoreció el desenvolvimiento extraordinario de este régimen criminal. La Inquisición proporcionaba el modelo de los tribunales que, actuando con indicios muy precarios, perseguían con perseverancia a cuántos estorbaban la autoridad, y los imposibilitaban para toda labor dañina. El Estado regio se apropió de muchos de los procedimientos inquisitoriales y siguió casi siempre sus principios. La realeza solicitaba constantemente de sus tribunales una labor dirigida al aumento del territorio. Hoy nos parece extraño que Luis XIV hiciese decretar anexiones por juntas de magistrados: pero esto estaba en la tradición, pues muchos de sus antecesores hicieron que el Parlamento confiscase arbitrariamente señoríos feudales. La justicia, que hoy nos parece hecha para asegurar la prosperidad de la producción y permitir su desarrollo, con toda libertad y en proporciones siempre más amplias, parecía antaño concebida para asegurar la grandeza regia: *su fin esencial no era el derecho, sino el Estado.*

Fue muy difícil establecer una disciplina severa en los servicios constituidos por la realeza para la guerra y la administración. A cada instante era preciso realizar inspecciones para castigar a los empleados desleales e indóciles. Para esas misiones, los reyes empleaban a hombres de tribunales, y por eso llegaban a confundir los actos de vigilancia disciplinaria con la represión de los crímenes. Los legistas tergiversaban todas las cosas según su manera de ser. De ese modo, la negligencia, la mala voluntad o la incuria se convertían en rebeliones contra la autoridad, atentados y aun traición.

La Revolución recogió piadosamente esta tradición, dio a los crímenes imaginarios una importancia tanto más grande cuanto que sus tribunales políticos actuaban en medio de una población aterrorizada por la gravedad del peligro. Era entonces perfectamente natural explicar las derrotas de los generales atribuyéndolas a intenciones criminales y guillotinar a quienes no habían sido capaces de colmar las esperanzas que había soñado

el público, retrotraído a menudo a las supersticiones de la infancia. Nuestro código penal contiene aún muchísimos artículos paradójales que proceden de esa época: hoy no se comprende con facilidad que se pueda acusar seriamente a un ciudadano de maquinarse o estar en inteligencia con las naciones extranjeras o con sus agentes, para interesarlos en la comisión de hostilidades o declarar la guerra contra Francia, o proporcionarles medios para ello. Tal crimen supone que el Estado puede ser puesto en peligro por completo por la acción de una persona: esto nos parece casi increíble.⁸

Los procesos contra los enemigos del rey fueron siempre llevados de una manera excepcional; los procedimientos se simplificaban todo lo posible; se estaba conforme con la presentación de pruebas mediocres, que no hubieran sido suficientes para los delitos comunes; lo que se pretendía era ofrecer escarmientos terribles y profundamente intimidatorios. Todo eso vuelve a encontrarse en la legislación de Robespierre. La ley del 22 de pradiel se contenta con definiciones bastante vagas del crimen político, a fin de no dejar escapar a ningún enemigo de la Revolución. En cuanto a las pruebas, son dignas de la más pura tradición del Antiguo Régimen y de la Inquisición. "La prueba necesaria para condenar a los *enemigos del pueblo* es toda clase de documento, sea material, moral, verbal o escrito, que pueda naturalmente lograr el asentimiento de todo espíritu justo y razonable. La norma de los juicios era la conciencia de los jurados, a los que iluminaba el amor a la Patria; su fin, *el triunfo de la República y la ruina de sus enemigos*". En esta célebre ley terrorista, tenemos la más poderosa expresión de la doctrina del Estado.⁹

La filosofía del siglo XVIII hizo aún más temibles esos métodos. En efecto, intentaba promover un retorno al derecho natural. Hasta ese entonces, la humanidad había sido corrompida por culpa de una minoría, interesada en embaucarla; pero por fin, se había dado con el medio de volver a los principios de

⁸ Es no obstante, el artículo que se le aplicó a Dreyfus, sin que nadie se preocupase de probar, por otra parte, que Francia había estado en peligro.

⁹ Los mismos detalles de esta ley no pueden explicarse más que por su similitud con las reglas del antiguo derecho penal.

bondad primitiva, de verdad y de justicia. Toda oposición a tan hermosa reforma —tan fácil de aplicar y de éxito tan seguro— era el acto más criminal que pudiera imaginarse. Los innovadores estaban resueltos a mostrarse inexorables para destruir la influencia nefasta que los malos ciudadanos podían ejercer para impedir la regeneración de la humanidad. La indulgencia era una debilidad culpable, ya que tendía, nada menos, que a sacrificar la felicidad de las multitudes a los caprichos de seres sin enmienda que, mostrando una incomprensible terquedad, rehusaban reconocer la evidencia y no vivían más que de mentiras.

De la Inquisición a la justicia política de la realeza, y de ésta a los tribunales revolucionarios, hubo un constante progreso, en lo que respecta a lo arbitrario de las reglas, al acrecentamiento de la fuerza y el aumento de la autoridad. Durante largo tiempo, la Iglesia tuvo sus dudas sobre el valor de los métodos excepcionales que practicaban sus inquisidores.¹⁰ La realeza no tuvo tantos escrúpulos, sobre todo cuando llegó a su plena madurez; pero la revolución ostentaba a plena luz el escándalo de su culto supersticioso del Estado.

Una razón de orden económico daba entonces al Estado una fuerza que jamás había tenido la Iglesia. Al comienzo de los tiempos modernos, por medio de sus expediciones marítimas y el apoyo prestado a la industria, los gobiernos ocuparon un lugar de importancia en la producción. Pero en el siglo XVIII, en el espíritu de los teóricos este lugar se había hecho excepcionalmente amplio. Todo el mundo tenía entonces la cabeza llena de proyectos; los reinos eran concebidos como los planes de grandes compañías, que tienden a hacer valorizar la tierra y asegurar su buen funcionamiento. También el Estado era el buen Dios de esas compañías: “Quieren —decía Tocqueville— utilizar los recursos del poder central y emplearlo para destruirlo y rehacerlo todo según un nuevo plan concebido por ellos mismos. Sólo el poder les parecía apto para cumplir semejante tarea. El poder del Estado no debía tener límites, tal como su

¹⁰ Los autores modernos, tomando al pie de la letra ciertas instrucciones del papado, pudieron sostener que la Inquisición había sido relativamente indulgente, respecto a las costumbres de la época.

derecho —decían ellos—; se trata de inducirlo a hacer un discreto uso de ese poder”.¹¹ Los fisiócratas parecían dispuestos a sacrificar los individuos a la utilidad general; tenían en poco a la libertad y les parecía absurda la idea de una ponderación de los poderes. Esperaban conquistar al Estado. Su sistema fue definido por Tocqueville como “un despotismo democrático”. En teoría, el gobierno hubiera sido un mandatario de todos, controlado por una esclarecida opinión pública. Pero en la práctica, era un amo absoluto.¹² Una de las cosas que más asombraron a Tocqueville, durante sus estudios sobre el Antiguo Régimen, fue la admiración que los fisiócratas tenían por China, que les parecía el tipo de buen gobierno, ya que allí no existían sino fámulos y dependientes cuidadosamente catalogados y seleccionados.¹³

A partir de la Revolución hubo una mudanza tal en las ideas que nos resulta dificultoso comprender las concepciones de nuestros padres.¹⁴ La economía capitalista ha puesto a plena luz el extraordinario poder de los individuos; la confianza que los hombres del siglo XVIII tenían en las capacidades industriales del Estado, parece pueril a todas las personas que han estudiado la producción en fuentes menos insípidas que los libracos de los sociólogos. Estos conservan todavía muy cuidadosamente el culto a las necedades de los tiempos pasados. El derecho de la naturaleza se ha convertido en objeto inagotable de chanzas, para todos aquellos que tienen alguna noción de historia. El empleo de los tribunales como medio de coerción y contra los adversarios políticos inflama la indignación universal, y las personas que tienen sentido común estiman que deteriora toda noción jurídica.

Sumner Maine hace observar que las relaciones entre los go-

¹¹ Tocqueville, *L'Ancien Régime et la Révolution*, p. 100.

¹² Tocqueville, *op. cit.*, págs. 235-240.

¹³ Tocqueville, *op. cit.*, p. 241.

¹⁴ En la historia de las ideas jurídicas en Francia es menester tener en cuenta la división de la propiedad territorial que, multiplicando por las unidades de producción el número de jefes independientes, contribuyó a difundir entre las masas una cantidad mayor de ideas jurídicas que las que hayan podido difundir entre las clases ilustradas los tratados de filosofía.

biernos y los ciudadanos han sido trastornadas fundamentalmente desde finales del siglo XVIII. Antiguamente, el Estado se consideraba como bueno y sabio; en consecuencia, toda traba opuesta a su funcionamiento era mirada como un delito grave. El sistema liberal supone, por el contrario, que el ciudadano, dejado en libertad, elige el mejor partido y ejerce el principal de sus derechos criticando al gobierno, que de amo se convierte en servidor.¹⁵ Maine no dice cuál es la razón de este cambio: a mí me parece que la razón es sobre todo de orden económico. En el nuevo estado de cosas, el crimen político es un acto de simple rebelión, que no comportaría ninguna infamia, y que se previene con prudentes disposiciones. No merece el nombre de crimen ya que su autor no se asemeja a los criminales.

Tal vez nosotros no seamos mejores, más humanos, más sensibles a las desdichas ajenas que lo eran los hombres del 93, e inclusive estaría dispuesto a aceptar que el país es probablemente menos moral de lo que era en aquella época. Pero por lo menos ya no tenemos, como nuestros padres, la superstición del Dios-Estado, al cual se sacrificaron tantas víctimas. La ferocidad de los Convencionales se explica fácilmente por la influencia de las concepciones que el Tercer Estado había bebido en las detestables prácticas del Antiguo Régimen.

Sería muy extraño que las ideas antiguas hubiesen muerto por completo. El caso Dreyfus nos ha demostrado que la inmensa mayoría de los oficiales y de los sacerdotes concebía aún la justicia a la manera del Antiguo Régimen, y hallaba enteramente natural una condena por razones de Estado.¹⁶ Esto no debe sorprendernos, pues esas dos categorías de personas jamás tuvieron relaciones directas con la producción, ni pueden comprender nada de derecho. Hubo una repulsa tan pro-

¹⁵ Sumner Maine, *Essais sur le gouvernement populaire*, trad. franc., página 20.

¹⁶ La extraordinaria e ilegal severidad puesta en la aplicación de la pena se explica cuando se sabe que el objetivo del proceso era aterrorizar a ciertos espías cuya situación los ponía fuera de su alcance. No importaba mucho que Dreyfus fuera culpable o inocente: lo esencial era poner al Estado al abrigo de las traiciones y de tranquilizar a los franceses, enloquecidos por el miedo a la guerra.

nunciada en el público ilustrado contra los procedimientos del ministerio de Guerra, que pudo creerse por un momento que la razón de Estado no sería pronto admitida (fuera de esas dos clases) más que por los lectores del "Petit Journal", cuya mentalidad se hallaría así caracterizada y relacionada con la que existía hace un siglo. Hemos comprobado, ¡ay! por una cruel experiencia, que el Estado tenía aún pontífices y fervientes adoradores entre los dreyfusistas.

Apenas había concluido el caso Dreyfus cuando el gobierno de Defensa republicana iniciaba otro proceso político en nombre de la razón de Estado, y acumulaba casi tantas mentiras como la que el Estado Mayor había acumulado en el proceso a Dreyfus. Ninguna persona sería duda hoy, en efecto, que el gran complot por medio del cual Deroulède, Buffet y Lur-Saluces fueron condenados, fue una invención de la policía: el sitio del llamado "Fort Chabrol" fue inventado para que los parisienses se imaginaran haber estado en vísperas de una guerra civil. Se amnistió a las víctimas de este crimen jurídico, pero la amnistía no podía bastar; si los dreyfusistas hubieran sido sinceros, tendrían que haber reclamado del Senado que reconociera el escandaloso error que las mentiras de la policía le hicieron cometer: creo que, por el contrario, hallaron, muy de acuerdo con los principios de la justicia eterna, mantener, el mayor tiempo posible, una condenación basada en el más evidente de los fraudes.

Jaurès y muchos otros eminentes dreyfusistas aprobaron que el general André y Combes organizaran un sistema regular de relación. Kautsky les ha reprochado airadamente su conducta. El escritor alemán pedía que el socialismo no presentara como grandes acciones democráticas "los miserables procedimientos de la República burguesa" y que permaneciera "fiel al principio que declara que el denunciador es el mayor de los canallas" ("Débats", 13 de noviembre de 1904). Lo que hubo de más triste en este asunto es que Jaurès pretendió que el coronel Hartmann (que protestaba contra el sistema de las fichas) había recurrido a procedimientos muy parecidos.¹⁷ El

¹⁷ En "L'Humanité" del 17 de noviembre de 1904 se publica una carta de Paul Guieysse y de Vazeilles en la que declaran que no hay

militar le contestó: "Le compadezco al verlo defender ahora, y por medios tales, los actos culpables que usted vituperaba junto a nosotros hace algunos años; le compadezco al creerse obligado de hermanar el régimen republicano con los viles procedimientos de los soplones que lo deshonoran" ("Débats", 5 de noviembre de 1904).

La experiencia nos ha demostrado siempre que nuestros revolucionarios arguyen la razón de Estado desde el momento en que llegan al poder, que emplean idénticos procedimientos que la policía, y que consideran a la justicia como un arma de la cual pueden abusar contra sus enemigos. Los socialistas parlamentarios no escapan a la regla común: conservan el viejo culto del Estado, y están dispuestos a cometer todos los abusos del Antiguo Régimen y de la Revolución.

Podría componerse una bella antología de viles sentencias políticas compulsando la *Historia Socialista* de Jaurès. Yo no he tenido la paciencia de leer las 1824 páginas consagradas a relatar la Revolución entre el 10 de agosto de 1792 y la caída de Robespierre; solamente eché una ojeada a ese aburrido mamotreto, y advertí que en él están mezcladas una filosofía digna a veces de monsieur Pantalón y una política de proveedor de guillotina. Desde hace mucho tiempo sabía que Jaurès era capaz de todas las ferocidades contra los vencidos; reconozco que me he engañado, pero nunca hubiera podido pensar que fuera capaz de tanta simpleza. A su juicio, el vencido jamás tiene razón y la victoria fascina de tal manera a nuestro gran defensor de la justicia eterna, que está dispuesto a suscribir todas las procripciones que se le exijan: "Las revoluciones —dijo— reclaman del hombre el más tremendo sacrificio, no solamente de su reposo, no solamente de su vida, sino de la inmediata ternura humana y de la piedad".¹⁸ ¿Qué vale haber escrito tanto sobre la inhumanidad de los verdugos de Dreyfus? Ellos también sacrifica-

nada que imputar al respecto al coronel Hartmann. Jaurès hace seguir esta carta con un raro comentario: considera que los delatores obraban con una perfecta lealtad y lamenta que el coronel haya proporcionado "imprudentemente un alimento más a la campaña sistemática de los diarios reaccionarios". Jaurès no sospechó que este comentario —no indigno de un discípulo de Escobar— agravaba mucho su posición.

¹⁸ Jean Jaurès, *La Convention*, p. 1732.

ban la inmediata ternura humana a lo que les parecía ser la salvación de la patria.

Hace algunos años, los republicanos prodigaron su indignación contra el vizconde de Voguë quien, al recibir a Hanotaux en la Academia Francesa, denominó al golpe de Estado de 1851 como "una operación de policía algo ruda".¹⁹ Jaurès, aleccionado por la historia revolucionaria, razona exactamente como el jovial vizconde.²⁰ Encomia, por ejemplo, "la política vigorosa y prudente" que consistía en forzar a la Convención a expulsar a los girondinos "con una especie de aparente normalidad".²¹

Las masacres de setiembre de 1792 le fastidian un poco: aquí la regularidad no es aparente, pero tiene excelentes palabras y muy malas razones para todas las causas viles. La conducta de Dantón no fue muy digna de admirar durante esas tristes jornadas; pero Jaurès debe excusarlo, porque Danton, en este período era un triunfador. "No creyó que era su deber de ministro revolucionario y patriota, entablar una lucha con esas fuerzas populares descarriadas. ¿Cómo purificar el metal de las campanas cuando ellas tocan a rebato por la libertad en peligro" ²² Creo que Cavaignac hubiera podido explicar de la misma manera su conducta en el caso Dreyfus. A las gentes que le reprochaban andar con los antisemitas, hubiera podido responder que su deber de ministro patriota no lo obligaba a entrar en lucha con el populacho descarriado, y que en momentos en que la salvación de la defensa nacional está en juego, no es posible depurar el metal de las campanas que tocan a rebato por la patria en peligro.

Cuando Jaurès llega a la época en que Camilo Desmoulins trata de provocar un movimiento de opinión capaz de detener

¹⁹ Fue el 25 de marzo de 1898, en un momento particularmente crítico del asunto Dreyfus, cuando los nacionalistas pedían que se barriese a los perturbadores y a los enemigos del ejército. J. Reinach dice que de Voguë invitaba abiertamente al ejército a recomenzar la labor de 1851 (*Histoire de l'affaire Dreyfus*, tomo III, p. 545).

²⁰ De Voguë tiene la costumbre, en sus polémicas, de agradecer a sus adversarios haberlo divertido mucho: por eso me permito llamarlo jovial, aunque sus escritos sean, más bien, somníferos.

²¹ J. Jaurès, *op. cit.*, p. 1434.

²² J. Jaurès, *op. cit.*, p. 77.

el Terror, se pronuncia enérgicamente contra esta tentativa. No obstante, va a reconocer, algunas páginas más adelante, que el sistema de la guillotina no podía durar siempre; pero Desmou-lins, ya vencido, no podía ser del agrado de nuestro *humilde* adorador del éxito. Jaurès acusa al autor del "Viejo Cordelero" de olvidar las conspiraciones, las traiciones, las corrupciones y todos los sueños con que se nutría la imaginación enloquecida de los terroristas; tiene inclusive la ironía de hablar de la "Francia libre", y pronuncia esta sentencia digna de un discípulo jacobino de Joseph Prudhomme: "El puñal de Desmou-lins estaba cincelado con un arte incomparable, pero él lo hundía en el corazón de la Revolución".²³ Cuando Robespierre ya no disponga más de mayoría en la Convención, será, muy naturalmente, condenado a muerte por los demás terroristas, en virtud del legítimo juego de las instituciones parlamentarias de esa época.

Pero haber apelado a la *sola opinión pública* contra los jefes del gobierno, he ahí el "crimen" de Desmou-lins. Su crimen fue también el mismo de Jaurès, cuando defendía a Dreyfus contra los grandes jefes del Ejército y del gobierno; ¿cuántas veces no se reprochó a Jaurès comprometer la defensa nacional? Pero ese tiempo es ya lejano. Y, en esta época, nuestro tribuno, no habiendo gustado las ventajas del poder, carecía de una teoría del Estado tan feroz como la que tiene ahora.

Creo que tengo bastantes motivos para creer que, si por un azar, nuestros socialistas parlamentarios llegan al gobierno, se mostrarían como buenos sucesores de la Inquisición, del Antiguo Régimen y de Robespierre. Los tribunales políticos funcionarían en gran escala, y podemos también suponer que se aboliría la *desventurada* ley de 1848, que suprimió la pena de muerte por causas políticas. Gracias a esta reforma, podría verse nuevamente triunfar al Estado por medio del verdugo.

Las violencias proletarias no guardan ninguna relación con esas proscripciones: son pura y simplemente actos de guerra, o bien, tienen el valor de demostraciones militares, que sirven para marcar la separación de clases. Todo lo concerniente a la guerra se produce sin odio y sin espíritu de venganza. En la

²³ J. Jaurès, *op. cit.*, p. 1731.

fensivos las consecuencias de las mortificaciones que los ejércitos puedan haber experimentado sobre los campos de batalla.²⁴ La fuerza se instala entonces según su naturaleza, sin pretender jamás tomar nada de los procedimientos jurídicos que la sociedad emplea contra los criminales.

A medida que el sindicalismo adquiriera un mayor desarrollo abandonando las viejas supersticiones que proceden del Antiguo Régimen y de la Iglesia, y que son canalizadas por las gentes de letras, los profesores de filosofía y los historiadores de la Revolución—, los conflictos sociales han de tomar un carácter de lucha pura, semejante a la de los ejércitos en campaña. No se podría execrar bastante a las gentes que predicán al pueblo la ejecución de no se sabe qué mandato superlativamente idealista de una justicia en marcha hacia el porvenir. Esa gente trabaja para mantener las ideas sobre el Estado que han provocado todas las escenas sangrientas del 93, en tanto que la noción de lucha de clases tiende a purificar la noción de violencia.

IV

El sindicalismo francés se halla comprometido en una propaganda antimilitarista que demuestra claramente la inmensa distancia que lo separa del socialismo parlamentario respecto a esta cuestión del Estado. Muchos periódicos creen que se trata solamente de un movimiento humanitarista exagerado, provocado por los artículos de Hervé. Esto es un grosero error. No es preciso creer que se protesta contra la severidad de la disciplina, o contra la duración del servicio militar, o contra la presencia en los grados superiores, de oficiales hostiles a las instituciones vigentes.²⁵ Esas razones son las que han llevado a

²⁴ Consigno aquí un hecho que acaso no sea muy conocido: La guerra de España, en tiempos de Napoleón, dio ocasión para realizar innumerables atrocidades; pero el coronel Lafaille dijo que en Cataluña, los asesinatos y las crueldades no fueron nunca obra de los soldados españoles enrolados desde hacía tiempo y que habían adquirido las costumbres propias de la guerra (*Mémoires sur les campagnes de Catalogne de 1808 a 1814*, págs. 164-165).

²⁵ Según Joseph Reinach, después de la guerra, se cometió la equi-

muchos burgueses a aplaudir las declamaciones contra el ejército en tiempos del proceso Dreyfus; pero no son las razones de los sindicalistas.

El Ejército es la manifestación más clara, más tangible y más sólidamente vinculada a los orígenes que pueda tenerse del Estado. Los sindicalistas no se proponen reformar el Estado, como se lo proponían los hombres del siglo XVIII. Quisieran destruirlo,²⁶ ya que anhelan realizar este pensamiento de Marx: que la revolución socialista no debe aspirar a reemplazar una minoría gobernante por otra minoría.²⁷ Los sindicalistas hacen más fuerte su doctrina cuando le dan un aspecto más ideológico y se declaran antipatriotas, de acuerdo con el *Manifiesto Comunista*.

Sobre este asunto es imposible que exista el menor entendimiento entre los sindicalistas y los socialistas oficiales; éstos hablan de una destrucción total, pero atacan más bien a los hombres que están en el poder que al poder mismo. Esperan poseer la fuerza del Estado y no advierten que el día en que detentan el gobierno, tendrán necesidad de un ejército. Y como van a hacer política extranjera, deben, en consecuencia, alabar la consagración a la Patria.

Los socialistas parlamentarios comprenden perfectamente que el antipatriotismo arraiga con mucho vigor en los corazones de los obreros socialistas y hacen denodados esfuerzos para conciliar lo que es inconciliable. Quisieran no herir demasiado las ideas más queridas del proletariado, pero no pueden abandonar su querido Estado que les promete tantos goces. Se han dedicado a las acrobacias oratorias más estrambóticas para zafarse del embarazo. Por ejemplo, después del fallo de la Corte de Asises del Sena que condenó a Hervé y los antimilitaristas,

vocación de atribuir desmesurada importancia a los alumnos de las escuelas militares; la vieja nobleza y el partido católico acabaron por apoderarse del mando (*Loc. cit.*, págs. 555-556).

²⁶ "La sociedad que organice la producción sobre las bases de una asociación libre e igualitaria de productores, conducirá a su verdadero lugar la máquina del Estado: es decir, al museo de antigüedades, junto a la rueca y al hacha de bronce" (Engels, *Les Origines de la société*, trad. franc., p. 281).

²⁷ *Manifiesto Comunista*, tomo I, p. 39, traduc. Andler.

el Consejo Nacional del partido socialista votó una orden del día contra "el veredicto de odio y de miedo", declarando que una justicia de clase no sabría respetar "la libertad de opinión", protestando contra el empleo de las tropas en las huelgas, y afirmando "principalmente la necesidad de la acción y del entendimiento internacional de los trabajadores para la supresión de la guerra" (*"Socialiste"*, 20 de enero de 1906). Todo esto es muy hábil, pero la cuestión fundamental está escamoteada.

Es así como no podría negarse que haya una absoluta oposición entre el sindicalismo revolucionario y el Estado. En Francia, esta oposición toma la forma particularmente áspera del antipatriotismo, porque los políticos han recurrido a toda su ciencia para lograr introducir la confusión en los espíritus acerca de la esencia del socialismo. En cuanto al asunto del patriotismo, no pueden existir componendas ni posiciones intermedias. Es pues, sobre ese terreno, en que los sindicalistas han sido forzados a colocarse, después que los burgueses de toda calaña emplearon todos sus medios de seducción para corromper al socialismo y hacer olvidar a los obreros la idea revolucionaria. Se vieron obligados a negar la idea de patria por una de esas necesidades que suelen encontrarse en el curso de la historia²⁸ y que los filósofos tienen a veces tanto trabajo para explicar, porque la elección está impuesta por las condiciones exteriores y no hecha libremente por razones salidas de la naturaleza de las cosas. Este carácter de necesidad histórica otorga al movimiento antipatriótico actual una fuerza que vanamente se buscaría disimular por medio de sofismas.²⁹

Tenemos entonces el derecho de deducir de ahí que no hay

²⁸ Después del proceso de Hervé, León Daudet escribía: "Los que han seguido estos debates temblaron de horror ante las declaraciones, de ningún modo teatrales, de los secretarios de los sindicatos" (*"Libre Palabra"*, 31 de diciembre de 1905).

²⁹ Jaurès ha tenido la audacia de declarar en la Cámara, el 11 de mayo de 1907, que él sólo tenía "respecto del movimiento obrero algunas fórmulas de extremismo y de paradoja, que proceden, no de la negación de la patria sino de la condenación del abuso que se hace con frecuencia de la idea y de la palabra". Tal lenguaje sólo ha podido usarse frente a una asamblea que ignora todo el movimiento obrero.

que confundir las violencias sindicalistas ejercidas en el curso de las huelgas por proletarios que desean el derrocamiento del Estado con los actos de salvajismo que la superstición del Estado inspirara a los revolucionarios del 93 cuando el poder estuvo en sus manos y pudieron así oprimir a los vencidos, ateniéndose a los principios recibidos de la Iglesia y de la realeza. Y tenemos el derecho de esperar que una revolución socialista, llevada a término por sindicalistas puros, no ha de mancharse con las abominaciones que macularon las revoluciones burguesas.

CAPÍTULO IV

LA HUELGA PROLETARIA

- I. — *Confusión del socialismo parlamentario y claridad de la huelga general. Los mitos en la historia. Prueba experimental del valor de la huelga general.*
- II. — *Investigaciones realizadas para perfeccionar el marxismo. Modo de esclarecerlo partiendo de la huelga general: lucha de clases. Preparación para la revolución y ausencia de utopías. Carácter irreformable de la revolución.*
- III. — *Prejuicios científicos opuestos a la huelga general. Dudas sobre la ciencia. Partes claras y partes oscuras en el pensamiento. Incompetencia económica de los parlamentos.*

I

Todas las veces que se intenta formarse una noción cabal de las ideas vinculadas con la violencia proletaria, es preciso referirse a la huelga general; pero la misma noción puede prestar otros excelentes servicios y proveer de inesperados esclarecimientos a todas las zonas oscuras del socialismo. En las últimas páginas del primer capítulo, comparé la huelga general con la batalla napoleónica, que aplasta definitivamente al adversario. Esa comparación nos ayudará a comprender el papel ideológico de la huelga general.

Cuando los escritores militares de hoy desean discutir nuevos métodos de guerra adecuados al empleo de tropas infi-